

CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN DICTAMEN

DEFINITIVO DEL JURADO:

RES - 2025 - 426 - CD-ODN # UNNE

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN (RES - 2025 - 426 - CD-ODN # UNNE y RES - 2026 - 29 - D-ODN # UNNE).

- ✓ **DEPARTAMENTO:** Prácticas Preventivas y Sociales
- ✓ **EXpte. N° 2025 - 25106 # UNNE**
- ✓ **UNIDAD CURRICULAR:** Odontología Social y Comunitaria
- ✓ **CARGO QUE SE CONCURSA:** Auxiliar Docente
- ✓ **DEDICACIÓN DEL CARGO:** Simple
- ✓ **CANTIDAD:** 1 (uno)

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Dra. Sofía de los Milagros ALÍ, Od. Mgter. Roxana Lilian BLANCO, Od. Esp. Miguel Ángel VERA

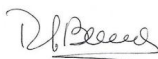
ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srta. Yanela Nicole Méndez- **AUSENTE**

ASPIRANTES INSCRIPTOS: Od. **MARÍA FLORENCIA PIÑEYRO**

FECHA: 20/02/2026 – **Hora:** 10:00

En la ciudad de Corrientes, Capital de Corrientes, a los 20 días del mes de febrero de 2026, a las 10:00 horas, en la sede de la Facultad de Odontología de la UNNE, a través de la Plataforma Zoom institucional y de forma presencial, se reúnen los integrantes del Jurado designado por RES - 2025 - 426 - CD-ODN # UNNE. para evaluar los títulos y antecedentes, los planes de actividades docentes, las clases públicas de oposición de acuerdo con el tema sorteado, N° 2: "Trabajo Práctico N° 8: Elaboración de una Planificación para la salud Bucodental"; del Sobre N° 1, presentado por la Dra. SOFÍA DE LOS MILAGROS ALI, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera - Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular "**Odontología Social y Comunitaria**" del Departamento de Prácticas Preventivas y Sociales de la Facultad de Odontología de la UNNE. –

Se presenta la postulante inscripta: Od. MARÍA FLORENCIA PIÑEYRO



EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Los rangos de puntuación propuestos refieren a la valoración que debe realizar el jurado en función de la relación con la unidad curricular que da marco al concurso en términos de: a) afinidad disciplinar o profesional; b) la formación pedagógica para el desempeño docente y c) a las funciones del cargo en cuestión, d) la relevancia del antecedente en función de su alcance y carga horaria. En los casos de concursos docentes las titulaciones de pregrado, grado o posgrado puntuarán de manera permanente, más allá del año en el que se obtuvo la titulación. Todos los demás antecedentes serán puntuados a partir de un corte temporal de 10 años hacia atrás.

Se desarrollan a continuación los antecedentes de la **Od. MARÍA FLORENCIA PIÑEYRO**, utilizándose como referencia los ítems, las descripciones y la escala de valoración dispuesta en el Anexo X de la Ordenanza Académica en curso:

1)- ÍTEM: Formación Académica

Descripción:

Posdoctorado (95-100p): 0 puntos

Título de doctor/a/e (90-100p): 0 puntos

Alumna regular de la Carrera de Doctorado de la UNNE en Odontología. Etapa: Cursando el 2 año de la carrera.

Título de magister (70-80p): 0 puntos -

Título de especialista (50-60p): 0 puntos

Títulos de grado (30-40p): 40 puntos - Odontóloga egresada de la Facultad de Odontología de la UNNE año 2015.

- **Llega a 40 puntos para este ítem.**



2)- ITEM: Formación docente

Descripción:

Posdoctorado (95-100p): 0 puntos

Título de doctor/a/e: (90-100 p): 0 puntos

Título de magister (70-80 p): 0 puntos

Título de especialista (50-60p): 0 puntos

Títulos de grado (30-40p): 0 puntos.

Certificaciones de dictado (5-10p): 0 puntos.

Certificaciones de organización y coordinación (5-10p): 0 puntos.

Certificaciones de aprobación de cursos y diplomaturas de posgrado y cursos de actualización.

Posgrado (5-10p) /

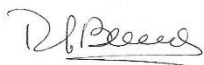
Módulos aprobados en el marco de la Carrera de Doctorado de la UNNE en Odontología:

Epistemología **(10)**. Metodología de la Investigación **(10)**. Salud de las Poblaciones y Epidemiología **(10)**. Introducción a la Estadística **(10)**. Bioética en la Investigación **(10)**. Búsqueda de Información Científica **(10)**. Curso de actualización "Lentes Violetas en la Universidad" RES 0523/23 R., carga horaria de 20 hs reloj. 2025 **(10)**. Diseño de un entorno virtual para el aprendizaje en MOODLE" Dictado por Facultad de Medicina, UNNE Global. 2025 **(10)**. Responsabilidad Social universitaria en el diseño y gestión de políticas públicas **(10)**. Inteligencia artificial: lo que necesitamos saber **(10)**. Innovación y Estrategias de Evaluación en la Educación Superior **(10)**. La evaluación para el aprendizaje mediada por TICs. Documentos colaborativos para la investigación científica **(10)**.

Actualización (1-5p): 0p

Certificaciones de participación/asistencia (1-3P): 0 puntos.

- **Llega al puntaje máximo de 120 puntos para este ítem**



3)- ÍTEM: Actividades de actualización y perfeccionamiento (tope en 50 puntos)

Descripción:

Certificaciones de dictado (5-10 p): 0 puntos.

Certificaciones de coordinación u organización (5-10p): 0 puntos.

Certificaciones de aprobación de cursos y diplomaturas de posgrado y cursos de actualización.

Certificaciones de participación/asistencia (1 - 3) Hipersensibilidad dental: una de las consultas más frecuentes **(3)**. XIX Jornada de Comunicación de Proyectos de Extensión **(3)**. XVIII Jornada de Comunicación de Proyectos de Extensión **(3)**.

- **Llega a 9 puntos: puntos para este ítem.**

4)- ÍTEM: Trayectoria docente universitaria (tope en 50 puntos):

Descripción:

Antigüedad Docente en el nivel superior (0,5p): 2 años. (1 puntos)

Cargos docentes concursados en el nivel universitario

-Jefe/a de trabajos prácticos (8p): 0 puntos

-Auxiliar de Primera Categoría (7p): 0 puntos

*** Cargos docentes interinos: *Auxiliar Docente de Primera Categoría: 4 puntos.**

- **Llega a 5 puntos: puntos para este ítem.**

5)- ÍTEM: Producción y divulgación en docencia (tope en 50 puntos):

Descripción:

Innovación Pedagógica: (5-10p):

Utilización de herramientas virtuales (Canva – PowerPoint - Word – Meet – Aula virtual) para el desarrollo y la preparación de clases teóricas y sus correspondientes trabajos prácticos. **(8)**

Elaboración de Material Didáctico sistematizado: (5-10p):

Colaboración en la actualización bibliográfica, redacción y dictado de clases teóricas y sus respectivos trabajos prácticos, con publicación en el aula virtual. **(5)**

Divulgación de producciones docentes: (5-10p)- 0 puntos.

- **Llega a 13 puntos para este ítem.**



6)- ITEM: Trayectoria en investigación científica y/o artística (tope 100 puntos): certificaciones de dirección, integrante y de cargos vinculados a programas y/o proyectos de investigación científica y/o artística, organismos científicos tecnológicos y la categorización en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores.

Descripción:

Coordinación de grupo de investigación (10-15p): NO

Dirección y Codirección de Programa (10-15p): NO

Dirección y Codirección de Proyecto de Investigación (7-10p): NO

Categorización en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores o del proceso de categorización interna planteado por la universidad implementado transitoriamente por la universidad, ante postergaciones por parte del Programa Nacional de categorización vigente: NO

Integrante de Proyectos de investigación (5-10p):

Accesibilidad a la atención Odontológica para Personas con Discapacidad **(5)**

• Llega a 5 puntos para este ítem

7)- ITEM: Producción en investigación científica y/o artística (tope de 100 puntos):

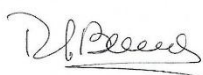
Descripción:

Publicaciones en revistas especializadas con referato e indexación (5-10p): 0p

Publicaciones en revistas específicas con referato sin indexación (1-5p): 0p

Presentación a eventos científicos nacionales e internacionales con publicaciones en actas del evento de (1 a 5):

Evaluación de la higiene oral de las personas con discapacidad que asisten al centro de atención odontológica para personas con discapacidad de la FOUNNE **(2)**. Identificación de barreras en la atención odontológica de personas con discapacidad de la ciudad de Corrientes **(2)**. Accesibilidad a la atención odontológica para personas con discapacidad **(2)**.



Premios y distinciones (1 a 5):

Grupo de Investigación y Desarrollo: "Epidemiología **(2)**. Identificación de barreras en la atención odontológica de personas con discapacidad de la ciudad de Corrientes **(2)**. Prácticas de cuidado de la salud bucodental en grupos vulnerables **(2)**.

- Llega a 12 puntos para este ítem.

8)- ÍTEM: Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria (tope en 100 puntos):

Descripción:

-Dirección de Programa/Proyecto de Extensión **(7-10p)**: 0 puntos

-Dirección/co-dirección de Proyectos de Extensión. 0 puntos

-CoDirección de Programa/Proyecto de Extensión **(5-10p)** : **No.**

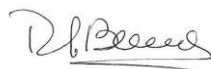
-Integrante de Proyecto/Programa de Extensión **(5-10p)**: **No.**

Hacia un camino de mayor Inclusión **(5)**; # Sonrisas Inclusivas **(5)**; Rompiendo barreras en salud oral **(5)** Prácticas de cuidado de la salud bucodental en grupos vulnerables **(5)**. Cuidados e higiene bucal para grupos vulnerables **(5)**.

-Cargos desempeñados en áreas de extensión universitarias **(5-10p)** **No**

-Producciones en extensión **(1-5p)**: **No.**

- Llega a 25 puntos para este ítem.



9) ÍTEM: Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social (tope en 100 puntos):

-Cargos desempeñados en organismos científicos- tecnológicos o en instituciones de investigación y desarrollo: 5 a 10 puntos por cargo: 0p

Becaria de investigación: 0p

Becaria de Pregrado: 0p

10)- ÍTEM: Formación de recursos humanos (tope de 80 puntos):

Descripción:

Dirección o Codirección de tesis de doctorado aprobadas (6p): 0p

Dirección o Codirección de tesis o Tesis finales de maestrías aprobadas (4p): 0p

Dirección o Codirección de tesis o Trabajos finales de especializaciones aprobadas: 0p

Dirección o Codirección de tesis o Trabajos finales de doctorado, maestrías y especializaciones en proceso (2p): 0p

Dirección o Codirección de tesis o Trabajos finales de carreras de grado en proceso (1p): 0p

Dirección o Codirección de Investigadores, extensionistas o tecnólogos (2-3p): 0p

Dirección o codirección de becarios de grado o posgrado (2-3p): 0p

Dirección o Codirección de Adscriptos, Ayudantes o pasantes (2-3p): 0p

Dirección de actividades científicas articuladas con nivel educativo obligatorio y superior no universitario (5 puntos): 0p

Participación de actividades científicas articuladas con nivel educativo obligatorio y superior no universitario (3p): 0p



11)- ITEM: Integración de jurados y otras actividades de evaluación (tope en 50 puntos):

Integrante de jurado de concursos y evaluaciones periódicas docentes (2 puntos): 0p

Integrante de tribunales de tesis de posgrado (3p): 0p

Integrante de tribunales de tesis de grado (2 puntos): 0p

Integrante de comisiones evaluadoras de actividades científicas, extensión, académica, artística, técnicas, institucional (2p): 0p

Integrante. de comisiones de gestión editorial y evaluación de trabajos en revistas de ciencias y tecnología 0p

12) ITEM: Actividades de gestión universitaria (tope de 50 puntos):

Rector/a y Vice rector/a (electivo) (30p): 0p

Decano/a y Vice decano/a (electivo) (20p): 0p

Consejeros/as Directivos/as (electivo) (15p): 0p

Consejeros/as Superiores (electivo) (15p): 0p

Secretarios/as y Subsecretarios/as de Universidad (no electivo) (12p): 0p

Secretarios y Subsecretarios de Facultad (no electivo) (10p): 0p

Directores/as y Coordinadores/as de Universidad (no electivo) (8p): 0p

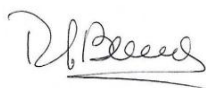
Directores y Coordinadores de Facultades o Institutos o Centros (no electivo) (8p): 0p

Integrantes de comisiones Ad-Hoc de Universidad o Facultad (5p): 0p

13)- ITEM: Actividades profesionales: 0p

La sumatoria de conjunto de los ANTECEDENTES de la Od. MARÍA FLORENCIA PIÑEYRO arriba a un total de: 229. PUNTOS = PUNTAJE PONDERADO: 916

Explicación: en la evaluación integral, los Títulos y Antecedentes, tienen un peso ponderado de 40%. Por lo tanto, se realiza el siguiente cálculo ponderado: **22,9 p x 40% = 916 PUNTAJE PONDERADO**



EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES: Se toma como referencia la escala auxiliar e indicadores dispuestos en RES - 2025 - 317 - D-ODN # UNNE. Plan de Actividades presentado por la **Od. MARÍA FLORENCIA PIÑEYRO**

Plan de actividades	Adecuado/a 10p	Mayoritariamente adecuado/a 7p	Medianamente adecuado/a 5p	Inadecuado/a 0p
Aspectos comunes				
1.Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s Hasta	X			
2.Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado	X			
3.Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante		X		
4.Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida			X	
5.Criterios de selección bibliográfica			X	
6.Articulación vertical y horizontal de la asignatura con otras asignaturas de la carrera	X			
7.Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación	X			
8.Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales	X			
Aspectos Específicos				
1-Estrategias de enseñanza coherentes con los objetivos		X		
2. El plan de actividades se ajusta al cargo concursado	X			





Sumatoria: 84 PUNTOS = 2100 PUNTAJE PONDERADO

Explicación: En la evaluación integral, el Plan de Actividades tiene un peso ponderado de 25%. Por lo tanto, se realiza el siguiente cálculo ponderado: $84p \times 25\% = 2100$ **PUNTAJE PONDERADO**

CLASE PÚBLICA:

El desarrollo de la clase pública, de la **Od. MARÍA FLORENCIA PIÑEYRO**, tuvo una adecuada estimación de la duración: 30 minutos

A continuación, se detalla una valoración de la clase pública según la escala dispuesta en el Anexo X de la Ordenanza Académica en curso

CLASE PÚBLICA	DESARROLLO
1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, asignatura	<i>adecuado: 10p</i>
2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas	<i>adecuado: 10p</i>
3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados	<i>adecuado: 10p</i>
4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la asignatura en el plan de estudios	<i>adecuado: 10p</i>
5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos	<i>adecuado: 10p</i>
6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado	<i>adecuado: 10p</i>
7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas	<i>adecuado: 10p</i>
8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada	<i>adecuado: 10p</i>
Aspectos Específicos	
1- Uso del vocabulario técnico específico	<i>adecuado: 10p</i>
2- Gestión del tiempo según el cargo concursado	<i>adecuado: 10p</i>
Sumatoria	100 puntos





➤ **Sumatoria:** 100 **PUNTOS** = 1500 **PUNTAJE PONDERADO**

Explicación: en la evaluación integral, la clase de oposición, tiene un peso ponderado de 15%.

Por lo tanto, se realiza el siguiente cálculo ponderado: $100p \times 15\% = 1500$ **PUNTAJE**

PONDERADO.

ENTREVISTA PERSONAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
Aspectos Generales	
1.Habilidad de Comunicación	Adecuado: 20 puntos. : Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado
2.Motivación para postular en el cargo	Adecuado: 20 puntos. : Demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional.
3.Conocimiento del tema objeto de concurso	Mayoritariamente Adecuada 14p. : Demuestra un buen conocimiento del tema objeto de concurso y responde adecuadamente a las preguntas.
4.Conocimiento de su plan de actividades docentes	Mayoritariamente Adecuada 14p. : Demuestra un buen conocimiento de los componentes de su plan de actividades y responde
5.Relevancia y vinculación es de la unidad curricular en el plan de estudios	Adecuado: 20 puntos: Evidencia comprensión plena de la relevancia de la asignatura en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y con las/os competencias/objetivos y el perfil profesional.
SUMATORIA	88 PUNTOS





➤ **Sumatoria: 88 PUNTOS = 1760 PUNTAJE PONDERADO**

Explicación: en la evaluación integral, la Entrevista, tiene un peso ponderado de 20%. Por lo tanto, se realiza el siguiente cálculo ponderado: $88 \text{ p} \times 20\% = 1760$ **PUNTAJE PONDERADO**

DICTAMEN DEFINITIVO:

De lo evaluado hasta este punto, se obtienen los siguientes resultados de los elementos constitutivos del Concurso y se obtiene una valoración integral del desempeño de la docente:

Resultados de la **Od. MARÍA FLORENCIA PIÑEYRO**

ELEMENTOS DEL CONCURSO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO
Títulos y antecedentes: Peso ponderado 40%	22,9	916
Plan de actividades: Peso ponderado 25%	84	2.100
Clase de oposición: Peso ponderado 15%	100	1500
Entrevista: Peso ponderado 20%	88	1760
TOTAL: 100%		6276p /100% = 62,76 Puntos

Síntesis Evaluativa y Orden de Mérito: En consecuencia, se propone la **designación de la Od. MARÍA FLORENCIA PIÑEYRO** para cubrir el cargo de **Auxiliar Docente de Primera - Dedicación Simple** en la unidad curricular “Odontología Social y Comunitaria”, del Departamento de Prácticas Preventivas y Sociales, por un período de **cuatro (4) años.**—



Dra. Sofía de los M. Alí



Mgter. Roxana Lilian Blanco



Od. Esp. Miguel Ángel Vera